

SEGURIDAD



SÍNTESIS INFORMATIVA



COMUNICACIÓN SOCIAL



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

Este documento es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.

EXPONE PABLO VÁZQUEZ AVANCES EN FORO

Han sido destituidos 7 mil 200 policías de 2019 a la fecha: SSC

Se abrieron 31 mil expedientes por faltas administrativas y por la comisión de delitos, dice su titular

JOSEFINA QUINTERO MORALES

Los cambios que ha tenido la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) durante esta administración también incluyó al personal de la institución, por lo cual, de 2019 a 2024 la Unidad de Asuntos Internos abrió 31 mil carpetas de investigación administrativas por faltas en que incurrieron policías, lo que llevó a la destitución de 7 mil 200 elementos, informó el titular de la dependencia, Pablo Vázquez Camacho, durante su intervención en el foro Supervisión externa a la policía en México y el mundo.

Asimismo, señaló que se enviaron al Consejo de Honor y Justicia 4 mil 195 expedientes de supervisiones a elementos de vía pública; además, se realizaron 844 revisiones a unidades.

Reconoció que en el citado periodo fueron detenidos más de 422 policías en flagrancia o por ejecución de órdenes de aprehensión por la comisión de delitos, y ese número, dijo, se ha mantenido en estos años.

Los datos fueron expuestos con la finalidad de crear una agenda de control y supervisión externa de la policía de la Ciudad de México que permita transparentar el trabajo de la corporación y la rendición de cuentas, agregó el jefe policiaco.

En la inauguración de las pláticas encaminadas a que la ciudadanía tenga instituciones fuertes, que cumplan con su propósito y que perduren a través del tiempo, Pablo Vázquez aseguró que la Secretaría de Seguridad Ciudadana ha pasado por transformaciones muy importantes en todo sentido, no solamente en su capacidad de

generar resultados.

“Estamos hablando de una institución que, en coordinación con otras instituciones de los gobiernos capitalino y federal, ha podido avanzar en materia de su objetivo principal.”

No obstante, reconoció que hay temas pendientes de atender; “hay todavía una agenda hacia adelante para institucionalizar los avances que se han tenido en la policía de la Ciudad de México para hacer que la institución sea completamente transparente y responda al control ciudadano, es decir, que rinda cuentas a plenitud.

El jefe de la policía señaló que hay una agenda por seguir para que la institución entre en una dinámica permanente de aprendizaje y de fortalecimiento, la cual se realizará junto con el programa de Seguridad Ciudadana de la Universidad Iberoamericana.

La agenda se impulsará desde la Subsecretaría de Desarrollo Institucional en los siguientes meses, por que con los foros permitirán detallar normativamente todo el régimen disciplinario de la secretaría, eliminando cualquier espacio de ambigüedad.



Aceleran plan de depuración en la SSC

Salen 7 mil policías por mala conducta

Supervisan
 a los uniformados
 en la vía pública
 y en sus unidades

VIRIDIANA MARTÍNEZ

En cuatro años, 7 mil 224 policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) han sido destituidos por una mala conducta, informó el titular de la dependencia, Pablo Vázquez.

La cifra de despidos es parte de las 31 mil 539 carpetas de investigación administrativas abiertas en Asuntos Internos por faltas graves del personal policial a los principios de actuación previstos en la Ley del Sistema y normas, explicó el funcionario en la inauguración del Foro "Supervisión externa a la Policía en México y el Mundo".

Vázquez refirió que para detectar anomalías han llevado a cabo un millón 202 mil 549 supervisiones a elementos en la vía pública y 844 en unidades de la Policía.

Señaló que ha habido también 422 detenciones de elementos, de las cuales 221 fueron en flagrancia y 201 por órdenes de aprehensión durante el mismo periodo por diferentes delitos como extorsión, homicidio, robos y otros.

"Nunca decimos esto con orgullo. A nosotros cada detención de un compañero nos duele como corporación, nos duele en lo individual, lo que significa ser policía, pero hay un trabajo importante en materia de detención de policías que han incurrido en la comisión de delitos en los últimos cuatro años", recalzó.

Esas conductas ilícitas han sido investigadas en

coordinación con la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México. Antes de esta Administración gubernamental no se hacía de esa manera debido a que no siempre se daba parte a esa instancia, señaló.

El Secretario detalló que han sido destituidos 183 policías y 500 sancionados por acciones relacionadas con violencia contra las mujeres por razones de género desde 2019, que se creó la Unidad Especializada de Género que se agregó a Asuntos Internos.

Desde su origen han recibido mil 253 quejas y se ha dado seguimiento a medidas de protección, enfatizó.

Dicha unidad acaba de elevarse al rango de la Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Ciudadana.

Además de Asuntos Internos y el Consejo de Honor y Justicia, está la dirección General de Derechos Humanos encargada de revisar violaciones de derechos humanos al interior contra el personal o cometidas por policías.

Al inicio de la Administración, encontraron 28 mil 636 expedientes de queja de los que ya se resolvieron casi 24 mil 985 con lo que, aseguró, se abatió el 88 por ciento el rezago que se tenía.

Actualmente quedan por resolver 3 mil 651 expedientes.

Dicha dirección se encar-

ga también de dar respuesta a las recomendaciones que le realizan las comisiones de Derechos Humanos de la Ciudad de México o nacional a la institución.

Presumió que, hasta ahora, esta Administración es la que ha atendido más recomendaciones en su totalidad.

"Desde luego que hay temas todavía pendientes de atender, hay todavía una agenda hacia adelante para institucionalizar los avances que se han tenido en la Policía de la Ciudad de México para hacer que la institución sea completamente transparente y responda al control ciudadano, es decir, que rinda cuentas en plenitud", concluyó.

183

policías destituidos por violencia contra las mujeres.

422

detenidos en flagrancia o con orden de aprehensión.

28,636

expedientes de queja, al inicio de la administración.



Trabajo en equipo

La coordinación entre SSC y Fiscalía capitalina ha permitido investigar y sancionar a los malos elementos.



Buscan supervisión externa

MANUEL COSME

Pablo Vázquez Camacho, secretario de Seguridad Ciudadana, ofreció avanzar "hasta donde alcance la cancha" en una agenda de supervisión externa de esa corporación con la participación de organizaciones ciudadanas independientes ajenas a la policía, pero con entendimiento profundo de la misma.

Al participar en la mesa inaugural del foro "Supervisión Externa a la Policía de México y el Mundo", dio a conocer la destitución de siete mil 200 oficiales capitalinos en cuatro años,

La ponencia que presentó el jefe de la policía abordó este tema en la que reconoció que la supervisión externa con participación policía ayude a quienes tienen el encargo del control interno para hacerlo de manera sólida y abierta al público y con escrutinio.

En la sede de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) dejó a futuro este tema, a fin de que excepcionalmente, alguna instancia ajena asuma el proceso de control interno, esto bajo. "Esto bajo un principio de que es difícil ser juez y parte muchas veces de tus propias conductas", precisó Vázquez Camacho.

El titular de la corporación consideró necesario institucionalizar los mecanismos de aprendizaje, evaluación y repetición de buenas prácticas que lleven a bajar el índice delictivo.

IVONNE RODRÍGUEZ



La SSC organizó ayer un foro sobre seguridad



DESARTICULAN BANDA DE ASALTANTES DE CASAS DE CAMBIO, EN EL AICM 28

CAEN LADRONES DE CASAS DE CAMBIO

LOS ATORARON EN EL AICM

Dos hombres y dos mujeres seguían a las víctimas y las atracaban al salir de la terminal

SALVADOR TREJO

CIUDAD DE MÉXICO. - Una banda de asaltantes conformada por dos hombres y dos mujeres, fue desarticulada por elementos de inteligencia de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, en el Aeropuerto internacional de la Ciudad de México (AICM), ubicado en la alcaldía Venustiano Carranza.

Según reportes de las autoridades, los detenidos, identificados como Hilary Sánchez, Andrea Quintero, Sergio Mendoza e Iván Contreras monitoreaban a las víctimas en las casas de cambio del AICM y luego los seguían y atracaban.

Sin embargo, equipos de inteligencia de la SSC de la CDMX los descubrieron y detuvieron. Pablo Vázquez, jefe de la Policía capitalina, informó que los detenidos están relacionados en al menos tres atracos, uno ocurrido en septiembre de 2023.

Precisó que los integrantes de esta célula criminal identifican a sus objetivos al interior de la terminal aérea y, posteriormente, otros miembros de la banda realizan el seguimiento de las víctimas.

Los cuatro presuntos delincuentes fueron trasladados ante el Ministerio Público correspondiente donde en las próximas horas se determinará su situación jurídica.

Cabe mencionar que, hace menos de un mes, otros tres

integrantes de una banda de asaltantes de pasajeros y/o usuarios de casas de cambio fueron asegurados en las inmediaciones del aeropuerto capitalino, por lo que ya se investiga.

HALCONAS



Las dos mujeres vigilaban sigilosamente los movimientos de sus víctimas





Se les acabó su minita de oro

FOTO: ESPECIAL



Conoce herramientas
de seguridad que te
ayudarán a prevenir
accidentes viales,
en #OviaTips
y #SomosSSC

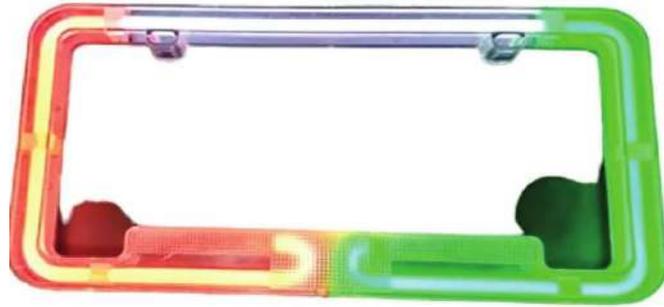
NI LUCES NEÓN NI MICAS EN PORTA PLACAS

Reformas a reglamento de tránsito

REDACCIÓN
GRUPO CANTÓN

Recientemente ha habido reportes ciudadanos circulando en redes sociales sobre automovilistas en CDMX que alteran sus placas, esto para no ser visibles, estas modificaciones son faltas graves, por ello exigen sea modificado el Reglamento de Tránsito. La anterior es una problemática que ha venido en aumento, y sobre todo son los taxistas de la CDMX de quienes se han reportado más casos.

Federico Semerena diputado local del PAN, se refirió a lo anteriormente mencionado y planteó prohibir instalar o utilizar vehículos motorizados con luces neón y(o) micas de porta placas que obstruyan la legibilidad de la información contenida en las matrículas. Según reportes del INEGI, la CDMX ocupa el lugar dos a nivel nacional en cantidad de automóviles registrados con el 15.8 por ciento del total nacional, y el número tres en cuanto a motocicletas con el 9.8 por ciento de todo el país; esto también significa que el 12 por ciento del total de vehículos motorizados que hay en México, se encuentran en la capital.



RIESGO



· No contar con reglas claras pone en riesgo la integridad de millones de personas, declaró Semerena



Solicitan auditar a las empresas de parquímetros que operan en la Cuauhtémoc

ALCALDÍA CUAUHTÉMOC

Piden auditar a empresas que operan parquímetros

El PAN está a favor de modificar la proporción del destino de los recursos por estacionarse en vía pública

ARTURO R. PANSZA
nte la exigencia de habitantes de la Alcaldía Cuauhtémoc de auditar a las empresas que operan los parquímetros en diversas colonias de la demarcación, el integrante de la bancada del PAN en el Congreso de la Ciudad de México, Aníbal Cañez Morales, se mostró a favor de modificar la proporción en el destino de los recursos por ese concepto que se dirigen para el bienestar de la población.

De igual forma pugnó porque se hagan públicas las auditorías para conocer los recursos percibidos por el pago de estacionamiento en vía pública.

El diputado local panista dió cuenta que los colonos y COPACOS de la Cuauhtémoc ven poco claro el destino de los recursos emanados de los parquímetros que operan en las calles; desconocen el destino del dinero que se recauda por ese concepto, por lo que acudieron al Partido Acción Nacional para que éste demande formalmente se ejecute una amplia auditoría.

“Han expresado que, a pesar de la modificación de las condiciones en la distribución en los ingresos por el estacionamiento en vía pública, sigue siendo un porcentaje injusto para quienes habitan diversas colonias y no se ve claro en qué se vaya ese dinero que administra el gobierno de Morena en la Ciudad”, expresó el representante po-

pular.

Señaló que, de acuerdo a los vecinos, no hay una debida transparencia en cuanto al gasto de los recursos que las empresas operadoras reportan como ingresos y que se deben aplicar en el mejoramiento de las propias colonias en donde se lleva a cabo ese aprovechamiento del espacio público.

Difundió que para los colonos es de considerar una propuesta viable y sería, en el sentido de que la proporción de los ingresos fuera 50 por ciento a los operadores y otro tanto igual a las colonias y polígonos de estacionamiento.

“Contemplando que el gobierno de la Ciudad ya se queda con los ingresos por las multas de tránsito derivadas del incumplimiento en el pago de parquímetros, las y los vecinos consideran una proporción justa la propuesta”, detalló en declaraciones el representante popular del blanquiazul.

Mencionó que este exhorto nace de una propuesta que hace la ciudadanía para que las colonias afectadas por el cobro del estacionamiento en el espacio público tengan mayores recursos para mejorar las condiciones de obras y servicios de esas zonas, no solamente con iluminación y seguridad, sino que también puedan ver el dinero reflejado en vialidades con buen estado.

Expuso que la propuesta también incluye un llamado a la transparencia y la

rendición de cuentas, toda vez que las y los vecinos no ven los resultados por el pago de parquímetros en sus colonias y se preguntan el destino real.

“Tenemos casos en donde calles de polígonos como Roma Norte se encuentran bastante deterioradas, y que el objeto del pago de estacionamiento debería ser para el mantenimiento a las vialidades, banquetas y el desarrollo de vías ciclistas, pero lamentablemente no es así”, refirió Cañez Morales



Este exhorto nace de una propuesta que hace la ciudadanía para que las colonias afectadas por el cobro del estacionamiento en el espacio público tengan mayores recursos para mejorar las condiciones de obras y servicios de esas zonas

50%

DE LOS ingresos a los operadores y el otro tanto a las colonias y polígonos de estacionamiento, consideran viable los colonos



El panista Anibal Cañez Morales pugnó porque se hagan públicas las auditorías para conocer los recursos percibidos /CORTESÍA: PAN CONGRESO CDMX



Ciudad de México redistribuye ingresos por parquímetros

Esmeralda Lázaro

estados@eleconomista.mx

Tras negociar con las empresas concesionarias que operan los parquímetros de la Ciudad de México, el gobierno anunció una reestructuración en la distribución de los ingresos generados, con la finalidad de que las colonias donde se encuentran reciban más recursos para obras públicas.

Antes del acuerdo, las operadoras de parquímetros se quedaban con 70% del dinero que ingresaban por el cobro de estacionamiento. El otro 30% se quedaba en manos del Gobierno de la Ciudad de México.

Ahora las empresas ganarán 53.8% del dinero total; 30% será para las colonias donde estén instaladas las alcancías y 16.2% pasará a la Tesorería de la capital del país, a partir del 1 de marzo de 2024, de acuerdo con lo anunciado por el jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, y el secretario de Movilidad, Andrés Lajous Loaeza.

En todo el 2023 los ingresos por Estacionamiento en Vía Pública generaron 524.8 millones de pesos, de los cuales le fueron pagados al gobierno 142.4 millones.

Es importante señalar que al pago de 30% del dinero que le corresponde al gobierno se le deduce una parte, que va a la Secretaría de Seguridad Ciudadana, por labores de auxilio para la colocación y retiro del candado inmovilizador (araña) en los vehículos que cometen infracciones.

En el 2019 los parquímetros recibieron 462 millones de pesos, cifra que se redujo a cerca de la mitad en el 2020. Ya en el 2022, el ingreso recuperó los niveles prepandemia con 472.8 millones de pesos recaudados en todo el año, de esta cifra el gobierno local recibió 128.1 millones.

En comparación con el 2022, las ganancias por parquímetros en la capital durante 2023 crecieron 11 por

ciento. Con estas cifras y la nueva regulación sobre la distribución del dinero, el secretario de movilidad dijo que se contempla una extensión del programa de parquímetros a colonias que lo soliciten.

Desde la implementación de los parquímetros en el 2013, de acuerdo con cifras del gobierno, se ha financiado 57 proyectos vecinales con 452 millones de pesos, esta cifra representa sólo 11.1% de los ingresos totales.



Causa caos y jaloneo manifestación triqui

SI ENF VFI ASCO

Una protesta de un grupo que se presentó como de la comunidad triqui derivó en riesgo y jaloneos entre manifestantes, trabajadores de una gasolinera y policías.

Ayer un grupo de menos de 50 personas bloqueó Paseo de la Reforma e Insurgentes y cuando más de un centenar de policías de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) comenzó a encapsularlos se dirigieron hacia una gasolinera.

Unas cinco personas intentaron tomar el establecimiento y activar las bombas de gasolina para repeler a los uniformados.

“La intervención de la Policía evitó mayores riesgos, luego de que manifestantes intentaron tomar las instalaciones de una gasolinera, que se encuentra a unos metros de donde realizaban el bloqueo.

“Poniendo en riesgo al personal y a la ciudadanía en general, al querer manipular despachadores de combustible”, señaló la Secretaría de Gobierno.

Durante el plantón los comerciantes golpearon con un tubo a un transeúnte de 24 años que caminaba por el lugar, por lo que elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana activaron los protocolos establecidos para liberar dicho cruce, añadió la dependencia.

“La persona agredida fue trasladada al Hospital General Gregorio Salas Flores, ubicado en el Centro Histórico, para ser atendida”, detalló.

Hasta anoche su estado de salud no fue precisado.

De acuerdo con la Secretaría de Gobierno, la demanda principal de este grupo de artesanos es la realización de un festival conmemorativo de la Lengua Materna en el Zócalo capitalino.

El tema, aseguró, ya es abordado desde inicios de año y ha avanzado en distintas mesas de trabajo entre el Gobierno de la Ciudad y la mayoría de las organizaciones de artesanos indígenas.





Algunos manifestantes provocaron una situación de riesgo al tratar de tomar las instalaciones de una gasolinera en Paseo de la Reforma e Insurgentes.



Un grupo de la comunidad Triqui se manifestaba en Paseo de la Reforma e Insurgentes cuando fue replegado y encapsulado

INSURGENTES Y PASEO DE LA REFORMA

Policías repliegan a triquis

Los comerciantes se manifestaban y bloqueaban el cruce; elementos de la SSC del grupo Relámpagos arremetieron contra los inconformes

YENNYFER MENA

Entre golpes y jalones el equipo relámpago de la Secretaría de Seguridad (SSC) de la Ciudad de México, encapsuló y replegó a manifestantes de la comunidad Triquis que bloqueaban el cruce de las avenidas Paseo de la Reforma e Insurgentes. Después del enfrentamiento esas importantes arterias fueron liberadas a la circulación.

Además, el Grupo de artesanos indígenas Triquis, minutos antes golpeó a un hombre en la cabeza con un tubo sobre avenida Insurgente; el hombre rompió las

mantas de los manifestantes. En esos momentos los manifestantes empezaron a golpear a los policías uniformados de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México que arremetieron contra ello. En un momento, alguno de los artesanos indígenas Triquis tomaron las mangueras de las bombas de la estación de gasolina que se encuentra en ese lugar e intentaron rociar de combustible a los policías.

La comunidad afectó la vialidad de Avenida Paseo de la Reforma al cruce con Avenida Insurgentes, lo que provocó la molestia de los usuarios que ocupan el Metrobús de la Línea 7 y 1.

Por los bloqueos, un hombre cortó el cordón que sostenía los carteles de los

manifestantes, para que se reabriera la circulación, lo que provocó que la comunidad se enojara y entre varios hombres y mujeres lo golpearon con todo lo que

tenían, hasta con tubos. El hombre quedó tendido sobre Avenida Insurgentes con severos golpes, por lo que paramédicos llegaron al lugar a brindarle la atención médica y de inmediato se llevaron al hombre al hospital más cercano.

Al lugar arribó el equipo relámpago con más de 100 elementos de la policía uniformada de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, para repeler a los manifestantes y detener las agresiones en contra de las personas y las autoridades.

Pero les costó mucho trabajo encapsularlos y quitarles las mantas, pues algunos se salían del grupo y se iban corriendo a otro lado, por lo que en un momento liberar las vialidades estuvo lleno de agresiones por personas de la comunidad, pero nuevamente volvían a colocarse hasta que les quitaron las mantas a todos y lo-

graron quitarlos de la vialidad. Por más de tres horas la vialidad se vio afectada, pero al encapsular los primeros liberaron Avenida Insurgentes y posteriormente Paseo de la Reforma.



SE MANIFIESTAN POR LA DISCRIMINACIÓN

Alrededor de 50 personas bloquearon las transitadas avenidas debido a que han indicado sufrir discriminación por parte del Gobierno, por lo que quieren la solución de las autoridades; además de que demandan espacios en la vía pública para trabajar en la venta de sus artículos artesanales.

Los manifestantes gritaban en sus megáfonos que se retirarían del lugar hasta el jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama o algún funcionario se presentara para entablar una mesa de diálogo y darle solución a sus demandas.



Un hombre quedó tendido sobre Avenida Insurgentes con severos golpes, por lo que paramédicos llegaron al lugar a brindarle la atención médica





La comunidad afectó la vialidad de Avenida Paseo de la Reforma al cruce con Avenida Insurgentes /FOTOS: LUIS A. BARRERA



metro MIÉRCOLES 13 DE MARZO DEL 2024



CON TODO Y TRIQUIS

CUAUHTÉMOC.- Policías encapsularon a un grupo de manifestantes triquis que bloqueaban carriles de Paseo de la Reforma, con la exigencia de espacios para venta en zonas que no están permitidas.

El grupo quiso tomar instalaciones de una gasolinera entre Insurgentes y Paseo de la Reforma y activar las bombas. Esto ocasionó intercambios de jalones y golpes con trabajadores.

Selene Velasco

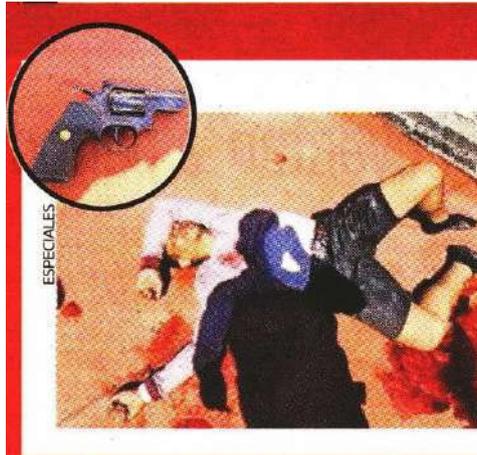
**DOÑITA
VENDÍA
DROGAS**

Guillermina, de 57 años, fue detenida cuando intercambiaba bolsitas con droga en el cruce de Naranjos y Jazmín, en la colonia Lomas de Chamontoya, alcaldía Álvaro Obregón. Al ver a los agentes, "el cliente" escapó del lugar, sin embargo, la mujer fue detenida; en su mandil, tenía varias dosis de drogas.



RATA DE 2 PATAS... ROTAS

FELIPE CÉSAR terminó con **FRACTURAS DE FÉMUR, TIBIA Y PERONÉ** al brincar por las azoteas para huir de la policía luego de **DISPARARLE A UN HOMBRE**, a quien no le atinó, en el Barrio San Ignacio de la **ALCALDÍA IZTAPALAPA**. El hombre, de 49 años, cuenta con **ANTECEDENTES PENALES POR ROBO**.



Peda termina en pedazos tras una riña de pedotes

DISPUTAN UNAS TIERRAS

En la disputa por unos terrenos, un hombre alcoholizado baleó a su primo en la alcaldía Xochimilco; el agresor fue trasladado a un hospital en calidad de detenido.

Alrededor de las 16:45 horas del lunes, Damián comenzó a discutir con Andrés en el Callejón Quinos de la colonia Ampliación San Marcos Norte; la disputa se debió a unas propiedades y problemas personales.

Cuando Andrés respondió la agresión, Damián sacó una pistola y le disparó; al ver a los dos sujetos sobre el suelo, familiares alertaron a los cuerpos de emergencia.

Paramédicos brindaron los primeros auxilios a Damián de 52 años, quien presentaba un traumatismo craneoencefálico moderado y trasladaron a Andrés, de 58 años, al Hospital Materno Infantil por un disparo en el abdomen.

Debido a que el agresor no podía moverse porque estaba borracho, los rescatistas lo subieron a la ambulancia que lo trasladó, en compañía de policías, al nosocomio donde fue internado de emergencia.

En el lugar de la pelea, Policías de Investigación (PDI) encontraron una pistola plateada con empuñadura blanca marca "Trejo", con dos cartuchos calibre .22 milímetros.

Después de revisar las cámaras de seguridad para saber cómo ocurrieron los hechos, la Fiscalía inició una carpeta de investigación por lesiones dolosas con arma de fuego.

Eloy Linares



EL DATO

DURANTE febrero de este año, se abrieron 431 carpetas de investigación por lesiones dolosas en la Ciudad de México, 26 más que en enero; 40 fueron por arma de fuego; 76 con un objeto punzo cortante y 315 por otro medio.

ESPECIALES



Los dos familiares riñeron por unas propiedades.



Sesma celebra detención de grupo delictivo en Tláhuac

DESTACA TRABAJO CONJUNTO DE LA SSC

POR GEORGINA OLSON

Jesús Sesma, secretario general del Partido Verde Ecologista de México en la capital, expresó que la detención de un grupo criminal que operaba en las alcaldías Tláhuac, Gustavo A. Madero y Azcapotzalco es resultado de "la labor de inteligencia e investigación realizada por la autoridad" y de las denuncias ciudadanas.

Recordó que ayer la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) detuvo a nueve personas implicadas en actividades ilícitas que incluían el comercio de estupefacientes, la extorsión a comerciantes locales y el despojo de propiedades.

Entre las personas arrestadas está Pedro Leonel "N", presunto líder del grupo delictivo que operaba en Tláhuac.

Las aprehensiones ocurrieron cuando se ejecutaron cinco órdenes de cateo y durante los operativos se decomisaron 74 bolsas de marihuana, una bolsa y 312 dosis de cocaína y 17 bolsas pequeñas de plástico con una sustancia sólida, entre otros narcóticos.

Al respecto, Sesma consideró que "la unión de esfuerzos y capacidades siempre rinde resultados positivos".

Agregó que hay un "compromiso de Clara Brugada en materia de seguridad, la hoy candidata tomará medidas contundentes contra la delincuencia, incluyendo el uso de tecnología de vanguardia".



Foto: Especial

El secretario general del PVEM en CDMX, Jesús Sesma, afirmó que Clara Brugada se comprometió a garantizar la seguridad.



CONTRA LAS CUERDAS



ALEJANDRO SÁNCHEZ

#OPINIÓN

A LA CRISIS DE CONAGUA SE SUMA LA CRISIS DE VIGILANCIA

Conagua se quedó sin presupuesto, o es lo que alegan los altos mandos de la dependencia, para pagar la vigilancia



Las personas de recursos materiales de la **Comisión Nacional del Agua** (Conagua) les llegó desde el lunes la comunicación de la dirección de que a partir de ahora van a tener que encargarse de cuidar el inmueble de Insurgentes Sur, que resultó quemado en 2019, porque los policías de protección federal ya no estarán a cargo de la **vigilancia**. Conagua se quedó sin presupuesto, o es lo que alegan los altos mandos de la dependencia, para pagar la vigilancia que fue entregada por parte de la **Policía Bancaria e Industrial (PBI) de Seguridad Ciudadana de la CDMX** el último día de diciembre de 2021, al **Servicio de Protección Federal** de la Secretaría de Seguridad Ciudadana federal. Era una instrucción del presidente **López Obrador** que la protección de todas las dependencias de gobierno la brindarán las corporaciones federales. Este martes en la tarde el movimiento aparentemente era normal, pero entrada la madrugada del miércoles los elementos abandonarán las instalaciones y ya no llegarán los relevos.

Conagua sufrió un recorte, en medio de las peores sequías, de 9 mmdp

Conagua sufrió un recorte en medio de las peores sequías y reducción de agua en las principales presas del país de poco más de 9 mil millones de pesos para 2024, respecto a lo ejercido en 2023, es decir un 13%. Tan sólo los proyectos de infraestructura de agua potable para este año sufrieron un **tijeretazo de 47%**. A la **crisis del presupuesto, de los proyectos de infraestructura y del desabasto del líquido ahora**

se suma la crisis de vigilancia.

Finalmente, Morena y PT decidieron ir solos en 3 distritos de la CDMX, es decir, hicieron a un lado al PVEM. Cada partido iba solo en el distrito 31. Pero antenoche presentaron los oficios para sacar al PVEM e ir Morena y PT solos en los distritos 7, 14 y 29. En los 29 distritos la distribución de votos que acordaron es PT 20%, Verde 26.67% y Morena 53.33%. Eso significa que en la boleta sólo aparecerá una vez la candidata **Claudia Brugada** al gobierno de la CDMX o el respectivo diputado, por lo que al final de la votación, así como se dieron los porcentajes, es como se repartirá el resultado del total que tenga cada uno.

UPPERCUT: Morena dio a conocer el domingo sus listas de los aspirantes a gobernar los municipios del **Edomex**. Destaca Tlalnepantla de Baz. ¿En serio, Morena no tiene nada mejor para competir por la alcaldía? Quiere regresar el expresidente municipal **Raciel Pérez Cruz**, considerada como el que disparó los índices de inseguridad y en contra de quien sigue abierta una investigación por malversación de recursos, sin aclarar cuentas. Desde 2021, el **Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México** ha investigado al gobierno municipal de Tlalnepantla, incluidos funcionarios del mandato de Pérez Cruz, por presunta malversación de 33 millones de pesos y asignación irregular de contratos para el relleno sanitario local. ¿Nadie revisa eso en el partido?





Batres vs. la barda giratoria

Alguien facilitó la escalerita y financió toda la trampa. No salió por la puerta de atrás sino por la barda posterior. Otra persona informó y planeó la fuga. Alguna más facilitó. Alguien dio instrucciones u omitió deberes.

Por eso se escabulló uno de los *Fabianes* cuando ya lo esperaban las autoridades de la Fiscalía General de Justicia para cumplir otra orden de aprehensión en su contra.

Estaba en la lista de los más buscados. Se

ofreció recompensa por él. El operativo y la vinculación a proceso habían sido exitosas. El Juez federal Roberto Omar Paredes Gorostieta determinó la liberación y, denunció formalmente este martes el jefe de Gobierno, Martí Batres Guadarrama, de haberlo hecho sería responsable de delitos en contra de la administración de la justicia.

Fabián Solís y su hijo Fabián Osvaldo, apodado *El Cachorro*, habían sido detenidos en un cateo de la Marina en la colonia Lindavista, por violación a la ley federal de armas de fuego y explosivos, así como operación con recursos de procedencia ilícita. En el dispositivo les aseguraron drogas, tres domicilios y un taller donde presuntamente realizaban blindajes artesanales a camionetas para grupos del crimen organizado.

La semana pasada, el Juez Paredes Gorostieta los liberó por supuestas irregularidades en la detención, sin atender a otras características de los acusados y decidiendo justificar el carácter falsamente secundario de la infracción a la comunidad.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana y la Fiscalía General de Justicia, ambas de la CDMX, generaron una orden de aprehensión y una recompensa por 3 millones de pesos contra *El Cachorro* por desaparición de personas. Ese antecedente no lo consideró el juzgador.

El sistema de recompensas lo reactivó Claudia Sheinbaum como jefa de Gobierno y lo retomó quien ahora encabeza a la autoridad. Una decisión atrevida y consistente con una estrategia de seguridad del gabinete en la cual no se rehúye enfrentar la corrupción de jueces locales o federales.

Fabián Solís salió por la puerta del juzgado. Afuera, agentes de la Policía de Investigación esperaban para cumplimentar la aprehensión contra su hijo. No pudo ocurrir. De acuerdo con el encargado de la FGJ, Ulises Lara López, *El Cachorro* salió por una puerta trasera, vestido con un saco y una agenda penal en mano, como si fuera un abogado. Eso habla

bien del poder mítico de los libros, de la apariencia deteriorada de abogados además de la estratagema financiada por los cómplices del fugado.

En su programa de seguridad, la candidata presidencial de la alianza Morena, PT y Verde, Sheinbaum Pardo, plantea un Tribunal de Disciplina Judicial para garantizar que los jueces resuelvan con plena independencia y sin corrupción.

El sistema de justicia ha sido cuestionado por los niveles de reincidencia en un fenómeno llamado “puerta giratoria”, en el cual quienes salen de prisión regresan tras delinquir nuevamente.

Ahora hay evidencia de otra opción de fuga, la trasera barda giratoria.

Las opiniones expresadas por los columnistas son independientes y no reflejan necesariamente el punto de vista de 24 HORAS.



PUNTO Y SEGUIDO

No entienden, que no entienden

Juan Manuel Jiménez
@juanmapregunta



Si algo quedó claro en la última elección presidencial es que la ciudadanía tocó su punto más alto en cuanto al hartazgo de una clase política desconectada de sus necesidades. Una clase política frívola, adepta al privilegio y, encima, arrogante e indiferente ante la desigualdad. En este proceso electoral han regresado a la vida pública varios personajes que no les quedó claro el mensaje: no saben que no saben, no entienden que no entienden.

Uno de los casos más emblemáticos para la Ciudad de México es el de Carlos Orvañanos Rea, ex alcalde de Cuajimalpa de Morelos que hoy busca volver a gobernar la alcaldía. Este tipo de políticos juegan a presentarse como si ya no los reconocieran: se “venden” con piel de oveja como si su paso como gobernantes fuera digno de encomio o premio internacional.

Vámonos con los datos duros. Recordemos que Orvañanos dejó la alcaldía como la número once, de dieciséis, en materia de inseguridad pública; mientras que hoy, Cuajimalpa es una de las alcaldías más seguras del país, como se puede cotejar en los delitos de alto impacto por cada cien mil habitantes. El mismo contraste se aprecia cuando se compara la inversión en la demarcación. El ejemplo más claro y contundente es en cuanto a las patrullas y elementos de la policía: Orvañanos dejó la alcaldía con apenas cuatro -sí, leyó bien- icuatro! patrullas; mientras que en el último informe de gobierno de la alcaldía Cuajimalpa destacan más de cuatrocientas patrullas. Lo mismo ocurre con los elementos de seguridad: el hoy candidato de la oposición dejó la entonces delegación Cuajimalpa con apenas 80 policías mientras que el último informe de gobierno de la alcaldía al Congreso local, señala que hoy se cuentan con cerca de mil elementos.

Lo preocupante no es esta insuficiencia, por no decir ineficiencia gubernamental de Orvañanos Rea y su equipo, sino también la ligereza con la que gobernaba. Quienes vivieron de cerca su gobierno me aseguran que como delegado, era más fácil encontrarlo en la discoteca Joy de plaza Antara, que en

una reunión de trabajo con los vecinos de San Lorenzo Acopilco por problemas de agua. Un “servidor público” que, al verse rebasado políticamente por personas que sí trabajaron territorio, decidió probar suerte en Quintana Roo como operador electoral, siendo derrotado en todas las campañas en las que participó y que, al verse nuevamente derrotado, regresó a la CDMX.

Esos políticos que hoy intentan regresar después de haberle entregado paupérrimas cuentas a sus gobernados deberían, por lo menos, hacer ejercicio de autocritica.

Por cierto:

1. HOUDINI. Fabián Solís Vieyra, El Cachorro, uno de los líderes de la Ronda 88, una de las principales bandas generadoras de violencia en CDMX escapó de un operativo llevado a cabo en el Reclusorio Sur. El gobierno capitalino asegura que el juez que lo liberó tendría algo que ver. De hecho, el jefe de Gobierno, Martí Batres, reveló que presentará una denuncia ante la Fiscalía General de la República en contra del juez Roberto Omar Paredes Grostieta, por el delito en contra de la administración de la justicia cometido por servidores públicos.

2. HUMO. Integrantes de la asociación civil Pro-Vapeo se manifestaron frente a la Cámara de Diputados para exigirle a nuestros legisladores la regulación del vapeo en México. En un país de libertades, ya vamos tarde, ¿no?

Vivo la noticia, para contarle la historia. ■



EDICTO SSCCDMX 36/2024

En la carpeta del Programa Chatarra Fase XXXVI, el 04 de marzo de 2024, se dictó un acuerdo que en su parte conducente señala: "... Vistos los autos que conforman la carpeta del Programa Chatarra "Fase XXXVI", se desprende que mediante publicación en la página web de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, fueron puestos a disposición de su propietario y/o legal poseedor para su retiro del depósito vehicular en términos de ley, un total de 5,293 vehículos que al 01 de enero de 2024 se encontraban bajo resguardo dentro de los depósitos vehiculares de dicha Secretaría y que contaban con 30 o más días de almacenaje, de los cuales 4,970 a la fecha no han sido liberados, no obstante haber transcurrido al término de un mes establecido en el tercer párrafo del artículo 231 del Código Fiscal de la Ciudad de México por lo que con fundamento en lo dispuesto en los artículos 5 y 7 de la Ley Orgánica de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México; 2 fracción VIII, 3 numeral 3, fracción 1, Inciso a), 5, 17 fracción X, XXI y 33 fracción I y X del Reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, se: ACUERDA: PRIMERO. Se determina que los 4,970 vehículos que fueron puestos a disposición de sus propietarios y/o legales poseedores sin que a la fecha hayan sido retirados del depósito vehicular correspondiente, no obstante haber transcurrido más de un mes desde su puesta a disposición han causado abandono a favor de la Ciudad de México en términos de lo establecido en el párrafo tercero del artículo 231 del Código Fiscal de la Ciudad de México, en consecuencia, deberá determinarse su destino de conformidad con el Capítulo III del Título Primero del Libro Segundo del citado Código, SEGUNDO: Toda vez que se desconoce el nombre y domicilio de los propietarios, legales poseedores y/o persona alguna que tenga interés jurídico sobre los 4,970 vehículos referidos, que han causado abandono a favor de la Ciudad de México, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 434 fracción III, 435, 437, 439 segundo párrafo y 441 fracción IV del Código Fiscal de la Ciudad de México y con el objeto de asegurar la más amplia protección jurídica de las personas, notifíquese a la ciudadanía en general mediante edicto que se publique en uno de los periódicos de mayor circulación, por 2 días consecutivos, el extracto de la presente determinación, anexa como "EDICTO SSCCDMX 36/2024". Así mismo publíquese en la página web de la Secretaría de Seguridad Ciudadana www.cdmx.gob.mx, el listado de los 4,970 vehículos referidos a fin de que pueda ser consultada por la ciudadanía en general mediante un banner con el título Listado de vehículos abandonados a favor de la CDMX, Programa Chatarra Fase XXXVI". TERCERO. Los propietarios, legales poseedores y/o personas que tengan interés jurídico en todos o alguno de los vehículos de la lista publicada en la página web de la Secretaría de Seguridad Ciudadana www.cdmx.gob.mx, mediante el banner "Listado de vehículos abandonados a favor de la CDMX, Programa Chatarra Fase XXXVI", cuentan con un término de 15 DÍAS NATURALES, contados a partir de que surta efectos la notificación mediante edicto, para retirar su vehículo en términos de lo establecido en el último y penúltimo párrafo del artículo 67 del Reglamento de Tránsito de la Ciudad de México vigente, asistiendo directamente al depósito vehicular resguardante según corresponda conforme a la información proporcionada en el listado o ante aquel al que hubiera sido trasladado, CUARTO. Procédase al traslado de los vehículos abandonados a favor de la Ciudad de México a los depósitos vehiculares de concentración siguientes:

NOMBRE DEL DEPOSITO	TELÉFONO	DOMICILIO
Santa Cruz Meyehualco	Tel. 5526336772	Avenida Fuerte Loreto s/n esquina Juan Carlos Pacheco, Col. Ejercito de Oriente 4ta Seccion, Alcaldia Iztapalapa C.P 09230
Zarco	Tel. 5589331700	Avenida Talisman s/n esquina Avenida Gran Capal, Col. San Juan de Aragon Gustavo A. Madero, C.P. 07940

QUINTO. Se designa como medio de contacto para informes relacionados con los vehículos que conforman la Fase XXXV del Programa Chatarra, el numero telefónico 5557169300 extensión 9317, en un horario de lunes a viernes de 9:00 a 15:00 horas. Así lo proveyo y firma la Lic. Beatriz Valdez Vázquez, Directora-General de Aplicación de Normatividad de Tránsito.





¡SÍGUENOS EN NUESTRAS REDES SOCIALES!

X @SSC_CDMX

f @PolicíaCDMX

@policia_cdmx

Secretaría de Seguridad Ciudadana

@ssc_cdmx



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO



SSC

Este documento es público, ajeno a cualquier partido político.
Queda prohibido el uso para fines distintos al desarrollo social.